

La Asunción de María

«Signo de esperanza segura y de consuelo» para el pueblo de Dios peregrinante...

Seguendo una antiquísima tradición, se reúne el Pueblo de Dios en Asamblea Santa el 15 de agosto para celebrar la **Asunción de la Virgen**, catalogada entre las fiestas más antiguas con las que, en el decurso del año litúrgico, celebramos el "Misterio Mariano" íntimamente unido al "Misterio de Cristo", como de él derivado y a él substancialmente unido.

"En la celebración de este círculo anual de los misterios de Cristo—nos ha dicho nuestro Concilio Vaticano II—la santa Iglesia venera con amor especial a la bienaventurada Madre de Dios, la Virgen María, unida con lazo indisoluble a la obra salvífica de su Hijo; en ella, la Iglesia admira y ensalza el fruto más espléndido de la redención y la contempla gozosamente como purísima imagen de lo que ella misma, toda entera, ansía y espera ser" (constitución litúrgica, n. 103).

La que no había tenido parte alguna en los pecados de los hombres, se vio libre de una de las consecuencias del pecado, la más humillante, tal vez, cual es la corrupción del sepulcro. Antes que nadie y mejor que ningún otro mortal, pasó a participar de la resurrección corporal de su Divino Hijo. "Terminada, en efecto, la carrera de su vida terrena—afirmó Pío XII con su magisterio infalible al proclamar este misterio como dogma de fe—María, la Inmaculada Madre de Dios, fue llevada en cuerpo y alma a la gloria del cielo".

La fiesta de hoy—que empezó a celebrarse con el título de **in dormitione Virginis** o "dormición de la Virgen", a la que muy pronto se añadió el concepto de "resurrección corporal" y "asunción al cielo"—ha sido siempre vehículo universal de la fe del pueblo cristiano en este misterio de María, con el que celebramos lo que podríamos llamar la "Pascua Mariana", toda vez que celebramos su total y plena glorificación.

Para el buen sentido del pueblo fiel, era imposible pensar que la excelsa Madre de Dios tras su muerte corporal fuese dejada a la ignominiosa ley de la corrupción en el sepulcro. La que vino a este mundo sin mancha de pecado, siendo proclamada por el cielo como "la llena de gracia", no podía estar sujeta a esta ley universal, que lleva en sí todo un sello y consecuencia de pecado.

Es sumamente interesante constatar que las primitivas comunidades cristianas, que tanto se preocupaban y vanagloriaban por la posesión y veneración del sepulcro o cuerpo de los apóstoles o de alguno de los mártires, nunca se preocuparon lo más mínimo del cuerpo y sepulcro de la Madre de Jesús. Pues creían y sabían muy bien que no estaba ya en la tierra, sino glorificada en cuerpo y alma en el cielo, anticipándose a ella, por un privilegio especial, el último fruto de la Redención que a todos nosotros se nos dará también en el último día de la historia del mundo.

La convicción constante del pueblo cristiano ha sido que Dios se llevó a María la Madre de Jesús, en cuerpo y alma al cielo para que, plenamente glorificada, se constituyera cabe el trono de la Beatísima Trinidad como Madre e Intercesora nuestra, según reza precisa-

mente la oración sobre las ofrendas en la misa vespertina de esta misma solemnidad: "La oración de María, la Madre de Dios, recomienda a tu clemencia nuestras ofrendas, Señor, pues tú la hiciste ascender de este mundo para que interceda ante ti por nosotros, pecadores".

Hermoso texto litúrgico, tomado de los más antiguos libros de la liturgia romana, que ha inspirado la siguiente formulación doctrinal de nuestro Vaticano II, al hablar, en el capítulo octavo de la **Lumen Gentium**, de la "Bienaventurada Virgen María, Madre de Dios en el misterio de Cristo y de la Iglesia". Texto que, resumiendo cuanto nos dice el Concilio sobre la singular y privilegiada posición central de María en nuestra divina economía de la redención, dice textualmente así: "Entre tanto—es decir: mientras el Pueblo de Dios camina peregrinante en la tierra—la Madre de Jesús, de la misma manera que ya glorificada en los cielos en cuerpo y alma es la imagen y principio de la Iglesia que ha de ser consumada en el futuro siglo, así en esta tierra, hasta que llegue el día del Señor (cf. 2 Petr. 3, 10), antecede con su luz al Pueblo de Dios peregrinante, como signo de esperanza segura y de consuelo" (n. 68).

Los textos litúrgicos de la misa de esta solemnidad de María, forman un hermoso himno singularmente rico en inspiración y lirismo: "Apareció en el cielo un gran signo: una mujer revestida del sol, con la luna bajo sus pies, y sobre su cabeza una corona de doce estrellas", nos dice la antífona de entrada con palabras del libro del Apocalipsis. "Te ha bendecido el Señor, comunicándote su poder... Tú eres la gloria de Jerusalén, Tú la alegría de Israel, Tú el honor de nuestro pueblo", nos proclama la epístola, tomada del libro de Judit, excelsa figura bíblica de María. "María fue llevada al cielo: llénese de gozo la multitud de los Angeles", respondemos nosotros a esta proclamación de la Palabra de Dios, disponiéndonos al propio tiempo para el evangelio, en el que oiremos a María exclamar sumida su alma en divino éxtasis: "Mi alma engrandece al Señor y mi espíritu se alegra en Dios mi Salvador; porque ha mirado la humildad de su esclava, he aquí que me llamarán dichosa todas las generaciones".

Los tres textos eucológicos u oracionales, al unísono nos hacen pedir a Dios que, orientados ahora nuestros corazones hacia el cielo por el divino amor, por intercesión de la Virgen María sean transportados allá también nuestros cuerpos en el día grande de la resurrección: "Suba hasta tu presencia, Señor—dice, por ejemplo, la oración central inmediatamente antes de iniciar la Eucaristía—, y, por la intercesión de la santísima Virgen María, asunta al cielo, nuestros corazones, inflamados de caridad, vayan hacia ti siempre", terminando la celebración de la misma Eucaristía suplicando al Señor que "la intercesión de la santa Virgen María, asunta al cielo, nos haga llegar a la gloria de la resurrección"...